



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Resolución Nro. 101-CI-07

Salta, 12 de diciembre de 2007

EXPEDIENTE 16.071/07

VISTO :

Las resoluciones N°618-CS-04 y 081-CCI-05 por las que se aprueban y ponen en funcionamiento los Programa Estratégicos Institucionales de Investigación; y

CONSIDERANDO :

Que el Director del PIEI N°003, "Evaluación del potencial para micro aprovechamientos hidroenergéticos en comunidades rurales aisladas de Salta", Lic. Néstor Aguilera, ha solicitado distintos adelantos de fondos para cubrir los gastos de las actividades planificadas;

Que de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones antes mencionadas, se efectuaron las entregas antes indicadas, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 432-CS-99 de Régimen de Subsidios para apoyo a la Investigación destinados a todos los Programas, Proyectos y Trabajos de Investigación en ejecución dependientes de este Consejo;

Que obran los comprobantes que corresponden;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son conferidas

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar lo actuado en relación a las entregas de fondos efectuadas durante 2007 a favor del Director del PIEI N°003, "Evaluación del potencial para micro aprovechamientos hidroenergéticos en comunidades rurales aisladas de Salta", Lic. Néstor Aguilera según el siguiente detalle:

Fecha de Entrega	Instrumento	Importe
18/06/07	Orden de Pago N° 322-CI-07	1.005,85
Totales		1.005,85

Artículo 2°: Imputar el gasto con cargo a los fondos recibidos en este Consejo mediante Expediente 16.177/04.

Artículo 3°.-Solicitar el correspondiente descargo del importe de Pesos, UN MIL CINCO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.005,85) que se rinde cuenta.

///...



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

...///

- 2 -

Resolución N° 101-CI/07

Expte. 16.071/07

Artículo 4º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Dirección General de Administración y siga al Área Económico Financiera para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

msm

Dra. Liliانا Moraña
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación

M. Sc. Lidia Rosa Elías
VicePresidente
Consejo de Investigación